

CTCP-10-01150-2018

Bogotá D. C.,

Señora

NATALIA POVEDA

tribucorpsas@gmail.com Bogotá - Colombia

Asunto: Consulta 1-2018-022408

REFERENCIA:

Fecha de la Consulta 13 de Septiembre de 2018

Entidad de Origen Consejo Técnico de la Contaduría Pública

N° de Radicación CTCP 2018-818-CONSULTA

Tema TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-**, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero CTCP

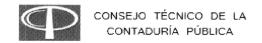
Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León/Luis Henry Moya Moreno.

Nit. 830115297-6

GOBIERNO DE COLOMBIA

GD-FM-009.v12



CTCP-10-01149-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina Dirección de Gestión Jurídica Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas Bogotá, Colombia

Asunto: Consulta 1-2018-022408

REPERENCIA:	
Fecha de la Consulta	13 de Septiembre de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
N° de Radicación CTCP	2018- 818- CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora NATALIA **POVEDA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León/Luis Henry Moya Moreno.

Nit. 830115297-6 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co











GD-FM-009.v14



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 14 de Septiembre de 2018



Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Dirección de Gestión Jurídica
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CARRERA 7 NO 6 - 54
BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2018-022408

DIAN

18-09-18

No Radicado 000E2018900394
Folios Z Anexos



COR-000E2018900394

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora **NATALIA POVEDA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente;

Firmado Digitalmente por
Luis Henry Maya Moreno
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduria
Fecha: 14/09/2018 03:04:14

LUIS TIETRA MOTA MONERO_CONT.
CONSEJERO

Folios: 1 Anexos: 1

Anexo: 2018-818p.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 26 de Septiembre del

1-2018-022408

2018

Para:

tribucorpsas@gmail.com

2-2018-022070

TRIBUCORP SAS

Asunto: Consulta.

Cordial saludo.

En archivo adjunto enviamos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Anexos:

2018-818f.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: LUIS HENRY MOYA MORENO cont

Nit. 830115297-6 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

